FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1

Intervención No 2 X

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION:	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Diana Yulieth Arcila	**EDAD: 41**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) La participante no presenta riesgo actual según el tamizaje. No hay presencia de violencia física, sexual, económica ni psicológica directa. Sin embargo, persiste la vulnerabilidad por desconocimiento identificada en el pretest, especialmente en relación con el concepto de ruta, derechos y señales tempranas de violencia psicológica. El objetivo es reforzar la comprensión y proporcionar herramientas emocionales y prácticas.	
OBJETIVO: Profundizar en la identificación de señales de violencia psicológica, fortalecer su capacidad de autocuidado preventivo y consolidar el conocimiento de las rutas institucionales y de las redes de apoyo del resguardo	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual:** Reforzar la comprensión de señales iniciales de violencia psicológica. Identificar emociones o sensaciones de malestar ante comentarios o actitudes que podrían ser dañinas. Promover la autoestima y el reconocimiento del derecho a ser tratada con dignidad.	

Frente a redes de apoyo: Incentivar el mantenimiento de vínculos de confianza dentro del resguardo. Reconocer que el acompañamiento comunitario es un factor protector fundamental. Promover la apertura al diálogo con mujeres de la comunidad que puedan ofrecer perspectiva y apoyo emocional. **Frente a la ruta de atención:** Volver a explicar verbalmente la ruta institucional y su utilidad. Aclarar cuándo es necesario activar mecanismos externos sin contradecir las normas del resguardo. Identificar señales de escalamiento que requieren atención institucional (aislamiento, amenazas, destrucción de objetos, intimidación).
EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE: La participante demostró mayor comprensión sobre las formas en que puede manifestarse la violencia psicológica y expresó sentirse más preparada para identificar situaciones que pudieran representar señales de alerta. Reconoció la importancia del autocuidado, tanto para sí misma como para apoyar a otras mujeres en la comunidad. Manifestó claridad sobre el papel de la ruta institucional y su articulación con la autoridad propia del resguardo.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	